

Es una permanente apuesta que hacemos y que requiere del trabajo no sólo del equipo sino también de la comunidad.

**PALABRAS CLAVE:** Enfermedad de Parkinson - Calidad de vida – Interdisciplinariedad - Intervención

---

## ***EL DISPOSITIVO DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO Y SU INSERCIÓN EN LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS EN SALUD MENTAL***

Andrés Pérez y Carla Simondi

---

### **RESÚMEN**

Objetivos:

Desde hace aproximadamente 40 años se vienen implementando en el área de Salud Mental, experiencias basadas en la tarea del Acompañamiento Terapéutico.

Frente a la problemática que plantea el área de Salud Mental con pacientes que desbordan el ámbito de la clínica de consultorio y en el marco de las estrategias interdisciplinarias actuales, el acompañamiento terapéutico ha sido un recurso alternativo efectivo en el tratamiento de pacientes de difícil abordaje.

El Acompañamiento Terapéutico es una práctica relativamente nueva en salud, que trabaja con el sufrimiento mental de pacientes que padecen psicopatologías graves. El acompañante terapéutico desempeña su tarea en forma grupal y en el ámbito de cotidianidad del paciente, sea cual fuera este en el momento de su inclusión en el tratamiento. Apunta al despliegue de la subjetividad de ese paciente, siempre de acuerdo a una estrategia de tratamiento planteada por un profesional de la salud (psicólogo, psiquiatra, etc.), un equipo tratante o una institución de salud mental.

El Acompañante Terapéutico debe llevar a cabo una constante revisión de su práctica, debe poder reflexionar las acciones e intervenciones tomadas, quizás con más frecuencia que otro profesional de la salud. Para ello es necesario construir los espacios adecuados para tal objetivo, como ser reuniones de equipo sistemáticas, con el fin de coordinar y supervisar la tarea. La tarea de coordinación y supervisión es generalmente desempeñada por un profesional psicólogo con experiencia en el ámbito clínico y herramientas para hacer una lectura del material clínico recortado por el Acompañante Terapéutico, y reorientar la tarea.

En esta presentación nos proponemos hacer un recorrido reflexivo ubicando la práctica del acompañamiento, desde su propio origen y surgimiento en el campo de intersección heterogéneo de la práctica interdisciplinaria en Salud Mental.

Metodología

La metodología utilizada es de carácter cualitativo; consiste en la sistematización de nuestra práctica clínica interdisciplinaria y en un análisis bibliográfico bajo una articulación teórico-práctica.

Resultados

El surgimiento de la práctica clínica del Acompañamiento Terapéutico tiene origen en el contexto del proceso de descomposición de psiquiátrico y posterior recomposición de las políticas de Salud Mental, proceso descrito por Emiliano Galende en su libro "Psicoanálisis y Salud mental" (1993) al referirse a la constitución de las políticas de salud mental en nuestro país. Aparece en un lugar de entrecruzamiento entre disciplinas, prácticas y discursos.

En esta época se va creando un panorama de cambios que fue generando las condiciones de posibilidad para la implementación de dispositivos de atención ambulatoria, alternativos a la institucionalización psiquiátrica. Se despliegan experiencias que se configuran como una ruptura con la institucionalización psiquiátrica tradicional, mediante la implementación de recursos terapéuticos con el fin

de preservar el lazo comunitario-social y productivo del paciente.

Concomitantemente se fueron construyendo diferentes marcos teóricos y desplegando diferentes modalidades de implementación del dispositivo, que fueron nutriendo la práctica desde diferentes ópticas, en los primeros intentos de conceptualización.

Es determinante la aprobación de la nueva Ley de Salud Mental. En el marco de la misma, se reconoce a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona.

En relación a las modalidades de abordaje, la ley promueve que la atención en salud mental esté a cargo de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente. Se incluyen las áreas de psicología, psiquiatría, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional y otras disciplinas o campos pertinentes. Establece que el proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, orientado al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales. (LEY NACIONAL Nro 26657 DE SALUD MENTAL. Art.1, 3, 8 y 9).

Conclusiones

La práctica del acompañamiento terapéutico se fue configurando como un dispositivo interdisciplinario, en el entrecruzamiento de diversas perspectivas disciplinares, desde un punto de vista histórico, metodológico y teórico.

**PALABRAS CLAVE:** Salud Mental- Interdisciplina- Acompañamiento terapéutico- Dispositivo

---

## ***LA MEDICALIZACIÓN HISTÓRICA DE LOS SORDOS EN ARGENTINA COMO DISCIPLINAMIENTO SOCIAL***

María Inés Rey, Roberto Ringuelet

---

### **RESUMEN**

El tema básico del trabajo, es la historia de la medicalización de los sordos en Argentina, como un proceso histórico comparable al Europeo, en donde se consolida una idea especial y crucial de discapacidad médico - psicológica de los sordos, en el marco de la función social histórica de las disciplinas de la salud en tanto formas nucleares de disciplinamiento social.

El objetivo de la ponencia, es argumentar simultáneamente como partes del mismo proceso social que los sordos (constituyendo una de las primeras minorías diferentes - desiguales en Argentina), son doblemente estigmatizados. Por un lado por ser considerados "discapacitados" y, por ende, al ver disminuidas de manera general sus condiciones de vida y trabajo en una sociedad organizada en función de las personas "normales" oyentes. En este sentido, cabe aquí la discusión general sobre la categoría "discapacidad", su relación con los procesos históricos de disciplinamiento social y las alternativas críticas. Por otro lado y lo que constituye el quid de la cuestión planteada en la ponencia, es que el juzgamiento histórico dominante hacia los sordos ha sido comparativamente más radical en lo que hace al reconocimiento de sus propias capacidades humanas. El eje aquí refiere al enfoque biologista que confunde la materialidad de los sonidos como un hecho absoluto para el dominio de la lengua - pensamiento abstracto.

Algunos autores generales y específicos de referencia han sido P. Bourdieu, M. Foucault, T. Csordas, S. Citro, A. López Austin, J. Castorina, R. Ringuelet, M. I.